

Martes 1 de julio de 1997 / LA TERCERA

Dirigentes gay reclamaron por actitud del edil

# Homosexuales indignados con Ravinet

● La clausura de la discoteque Queen, en pleno centro de Santiago, gatilló la molestia de esa comunidad, que acusa a la autoridad comunal de "homofóbico recalcitrante"

"Jaime Ravinet: un homofóbico recalcitrante". Así se titula un artículo de la revista de la comunidad homosexual "El otro lado" del mes de junio, que se refiere a la actitud -según los afectados- del alcalde de Santiago, Jaime Ravinet, hacia ese grupo de personas, lo que habría culminado hace dos meses con la clausura de la discoteque gay "Queen", ubicada en la calle residencial Santiago Bueras 128.

Su dueña, Victoria Braga, interpuso un recurso de protección contra el alcalde Ravinet. La Corte de Apelaciones dispuso de una orden de no innovar ante la clausura, por lo que hace dos semanas la discoteque retomó su actividad nocturna. Paralelamente, el municipio tuvo un plazo de cinco días para contestar un oficio acerca de las razones del cierre. El período para realizar ese trámite venció el viernes pasado, sin nove-



● La discoteque "Queen" se ubica en el barrio residencial de calle Santiago Bueras. Nada la identifica como lugar de encuentro gay. Durante el día permanece cerrada, pero en las noches, de lunes a domingo, asisten cientos de personas.

dad de parte del alcalde, por lo que el recinto sigue funcionando.

A raíz de la clausura, ayer Rolando Jiménez, presidente del Centro de Investigación Multidisciplinario en Sexualidad, junto con otros homosexuales acudieron a los Tribunales de Justicia para hacerse parte del recurso de protección inicial. A su juicio, la clausura "se realizó a pesar de que los dueños cumplieron con todos los requisitos legales, pero el alcalde Ravinet, en forma arbitraria, mantuvo el local cerrado, supuestamente

por los reclamos de vecinos".

Según Jiménez, el hecho constituye una clara muestra de discriminación contra un lugar de reunión homosexual. "Hubo problemas por los ruidos, pero incluso se modificó parte de la estructura. Los escándalos son falsos y, si existieran, sería el primero en reclamar", dijo.

## DISPOSICIONES MUNICIPALES

Para el alcalde Ravinet, la situación es clara: "Discotheques, bares o cual-

quier actividad productiva no se clausuran si se trata de homosexuales o bisexuales, sino en función del nivel de ruido, de las condiciones de higiene o por reglas de urbanización. No es un tema subjetivo, sino objetivo, probablemente esa discoteque estaba violando las disposiciones municipales y nuestro deber es hacerlas cumplir", explicó.

Mientras la comunidad homosexual y el alcalde de Santiago debaten el tema, los vecinos de la discoteque en cuestión coinciden en las molestias que ese



FOTOS OSCAR CASTRO

● Ayer, dirigentes homosexuales se hicieron parte de un recurso de protección contra el alcalde Jaime Ravinet, por la clausura de una discoteque gay ubicada en pleno centro de Santiago.

lugar ocasiona. Según Javier Abarca, administrador hace 37 años del edificio contiguo a la casona, desde que se instaló esa discoteque -hace cerca de dos años- la tranquilidad del barrio pende de un hilo. "Esas personas cantan, gritan cuando se van... a las cinco de la mañana y uno no puede dormir, son muy groseros", dijo.

Según el administrador, al principio se dijo a los vecinos que en ese lugar se instalaría un restaurante, pero al final terminó siendo una discoteque.

Para Fernando Muga,

otro vecino, la discoteque molesta por el ruido de la música en la noche, de lunes a domingo, y es desagradable porque "a veces uno ve a dos hombres besándose en plena calle".

Según Iván Cáceres, no importa que existan lugares para homosexuales, siempre y cuando no molesten en la calle. "En las noches se llena de Mercedes Benz y autos caros y uno no puede estacionar su vehículo. Ni la casa de masajes del frente molesta tanto", señaló.

Constanza Díaz Raffo